Hoja de Vida Ana Criollo Barrios

INFORMACION PERSONAL

Documento de Identidad: 39624815 de Fusagasugá.

Fecha de Nacimiento: 02 de Febrero de 1975..

Estado civil: Soltera.

FORMACION ACADEMICA

PRIMARIA: Escuela Potosí
Ana Criollo Barrios – Fusagasugá. Año 1986

SECUNDARIA: Instituto Técnico.
Ana Criollo Barrios – Fusagasugá. Año 1995

EXPERIENCIA

Escaneado con CamScanner

Restaurante y Cafetería "La Gran Bendición"
Cocina, Auxiliar de Cocina y Servicios Generales
Tiempo: 01 de abril del 2019 al 25 de Junio del 2021.

Restaurante SanNicols
Cocina y Servicios Generales
Tiempo: 15 de Enero del 2017 al 01 de Marzo del 2019

El Costeñito
Cocina, Atención al Cliente y Servicios Generales.
Tiempo: 08 de mayo del 2015 a al 30 de Noviembre del 2016.

Restaurante "Tamales y Más"
Servicios generales
Tiempo: 29 de septiembre del 2014 al 30 de Marzo del 2015.

REFERENCIAS PERSONALES

Camilo Cruz García
Ingeniero Civil
3002580189

Susana Esther Espinosa
Independiente
3214236601

REFERENCIAS FAMILIARES

Jackeline Reyes Barrios
Prima
3153342866

José René Criollo Barrios
Hermano
3233262133

Ana Criollo Barrios

Escaneado con CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.624.815
CRIOLLO BARRIOS

APELLIDOS
ANA FIDELA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 02-FEB-1975
ESPINAL
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

31-MAR-1993 FUSAGASUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00017361-F-0039624815-20080625 0000630022A 1 1210017340

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre el

Instituto Técnico Departamental Nacionalizado

Fusagasugá - Cundinamarca

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento según Resolución No 001535 del 4 de Noviembre de 1993

Confiere a:

Ana Fidela Criollo Barrios

Bachillerizado (a) con No. de

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994) ; según los planes y programas vigentes.

Rector a

Secretario a

Fernando Gaitán Ospina

Jorge Antonio Rico Romero

Libro de Registro No. Folio No. del Colegio

Se expide según, según Decreto No 921 del 8 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 1 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

Dada en Fusagasugá a 28 de Noviembre de 1995

Escaneado con CamScanner

SUSANA ESTHER ESPINOSA ROMERO, en calidad de representante legal del restaurante San Nicols, me permito certificar

CERTIFICAR

Que la señora, **ANA FIDELA CRIOLLO** Identificada con cedula de ciudadanía número **39624815** expedida en Fusagasugá Cundinamarca, laboro bajo mis servicios desempeñando el cargo de cocina **y servicios generales,** durante 2 años, tiempo durante el cual demostró ser una persona honesta, responsable, puntual y cumplidor con las labores asignadas

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y para fines pertinentes

En constancia de lo anterior se firma, a los 13 días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Cordialmente,

SUSANA ESTHER ESPINOSA R.

SUSANA ESTHER ESPINOSA ROMERO

CEL.3214236601

Escaneado con CamScanner

DANIEL FELIPE CRUZ, mayor de edad e identificado con cedula de ciudadanía número **1069766254** en calidad de jefe inmediato Y representante legal de **comidas rápidas el costeñito**

CERTIFICO

Que la señora, **ANA FIDELA CRIOLLO** Identificada con cedula de ciudadanía número **39624815** expedida en Fusagasugá Cundinamarca, laboro bajo mis servicios desempeñando el cargo de **cocina y servicios generales,** durante 1 año, tiempo durante el cual demostró ser una persona honesta, responsable, puntual y cumplidor con las labores asignadas

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y para fines pertinentes

En constancia de lo anterior se firma, a los 13 días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Cordialmente,

DANIEL FELIPE CRUZ

CC 1069766254

CEL. 3053496110

Escaneado con CamScanner

A QUIEN LE INTERTESE

YO, **CAMILO CRUZ GARCIA** , Mayor de edad, e identificado con cedula de ciudadania numero **11380260** expedida en Fusagasuga Cundinamarca,

CERTIFICO QUE:

Conozco de vista y personalmente a la señora **ANA FIDELA CRIOLLO BARRIOS,** Identificada con cedula de ciudadania numero **39.624.815** expedida en Fusagasuga Cundinamarca, hace aproxinmadamente, 26 años quien se caracteriza por ser una persona honesta, responsable y cumplidora con los compromisos adquiridos. Por lo que puedo asegurar que es una persona digna de toda confianza.

Se expide la presente certificacion a solicitud del interesado y para fines pertinentes

Para contancia de lo anterior se firma en Fusagasuga Cundinamarca a los 27 dias del mes de octubre de 2021

Cordialmente,

CAMILO CRUZ GARCIA

CC 11380260

CEL 3002580189

Escaneado con CamScanner

DANIEL CRUZ, mayor de edad e identificado con cedula de ciudadanía número **1.069.766.254,** expedida en Fusagasuga Cundinamarca, me permito

CERTIFICAR

Que conozco de vista, trato y comunicación a la señora **ANA FIDELA CRIOLLO BARRIOS**, Identificada con cedula de ciudadanía número **39.624.815** expedida en Fusagasuga Cundinamarca, desde hace 20 años , tiempo durante el cual ha demostrado ser una persona honesta, responsable, puntual y cumplidora con las labores asignadas. Razones de peso para recomendarla ampliamente.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y para fines pertinentes

En constancia de lo anterior se firma en Fusagasuga Cundinamarca , a los 27 días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Cordialmente,

DANIEL CRUZ

CC 1.069.766.254

CEL 3053496110

Escaneado con CamScanner

Espinal, Tolima 14 de octubre de 2021

CARTA DE RECOMENDACIÓN

Les saludo cordialmente, y a la vez aprovecho la presente para referirme a mi prima **ANA FIDELA CRIOLLO BARRIOS**, quien es portadora del documento de identificación **No.39.624.815**, con quien me une no solo un parentesco consanguíneo, sino uno creado a lo largo de diversas experiencias compartidas juntas durante nuestra vida.

Puedo indicar que **ANA FIDELA**, es una persona muy responsable, honesta, comprometida y colaboradora, valores que compartimos y ponemos en práctica para cualquier tipo de actividad que realicemos.

Debido a todo lo anteriormente expuesto, recomiendo ampliamente a mi prima para ocupar el cargo que usted considere y se ajuste a sus competencias, les aseguro que ella dará lo mejor de si en todas las actividades que se le asignen.

Cordial saludo,

JACKELINE REYES BARRIOS
CC No.65.703.280
Domicilio: Mzna H Casa 7 urbanización el Recreo
Ciudad: Espinal – Tolima
Email: jackyreba@gmail.com
Celular 315-3342866

Escaneado con CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:15:45 PM horas del 13/10/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **39624815**
Apellidos y Nombres: **CRIOLLO BARRIOS ANA FIDELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes
a viernes 7:00 am a 1:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Escaneado con CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 13 de octubre de 2021, a las 12:52:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	39624815
Código de Verificación	39624815211013125218

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Escaneado con CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 179809561

WEB
12:53:33

Bogotá DC, 13 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA FIDELA CRIOLLO BARRIOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39624815:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Escaneado con CamScanner

GUARDIANES
de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 5107532

Bogotá D.C., 13 de Octubre de 2021 - 12:55 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ANA FIDELA CRIOLLO BARRIOS**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS QUINCE** de FUSAGASUGA

39624815

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 10_9UXVM_5512
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

Escaneado con CamScanner

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/10/2021 09:44:10 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **39624815** y Nombre: **ANA FIDELA CRIOLLO BARRIOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **26768157** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Escaneado con CamScanner

ADRES

La salud es de todos | Minsalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	39624815
NOMBRES	ANA FIDELA
APELLIDOS	CRIOLLO BARRIOS
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
MUNICIPIO	FUSAGASUGA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO EPS CONVIDA	SUBSIDIADO	01/09/2015	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión: | 10/13/2021 18:14:10 | **Estación de origen:** | 192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

Escaneado con CamScanner

LUZ ANGELA PABON PARDO

INGENIERA DE ALIMENTOS-UNISALLE

DSAAL-CMA-019-05-18 - SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR QUE Ana Criollo Barrios DOCUMENTO No... 39.624.815
ASISTIO A LA CAPACITACIÓN EN HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS CON INTENSIDAD DE 10 HORAS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, EN LA CUAL SE TRATARON LOS SIGUIENTES TEMAS:

1. TERMINOLOGÍA BÁSICA
2. LOS ALIMENTOS, CLASIFICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN
3. INOCUIDAD ALIMENTARIA
4. DESCOMPOSICIÓN Y CONTAMINACIÓN (CONTAMINACIÓN CRUZADA)
5. LOS MICROORGANISMOS Y MICROBIOLOGÍA DEL ALIMENTO
6. ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR LOS ALIMENTOS (ETA's)
7. BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA (BPM)
8. CONDICIONES HIGIÉNICO SANITARIAS (INSTALACIÓN, EQUIPOS, UTENSILIOS, AREAS DE ELABORACION)
9. MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS (ACTIVIDADES OBLIGATORIAS DURANTE EL PROCESO)
10. MANIPULADORES DE ALIMENTOS
11. NORMATIVIDAD VIGENTE
12. RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE
13. PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL Y RIESGOS
14. PLANES DE SANEAMIENTO BÁSICO
15. REQUISITOS PARA SECTORES ESPECÍFICOS: BEBIDAS ALCOHÓLICAS, VENTAS EN LA VIA PUBLICA, TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE CARNES Y DERIVADOS, COMERCIALIZACIÓN DE LECHE CRUDA PARA CONSUMO HUMANO.

EN CONSTANCIA SE FIRMA HOY 13 Octubre 2021

LUZ ANGELA PABON PARDO

ASISTENTE

Calle 7 No. 9-06 B. Balmoral Cel.313 256 53 99
Fusagasugá - Cundinamarca

Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

FOTO

NOMBRE: ANA CRIOLLO B.

DOCUMENTO: 39.624.815

MUNICIPIO: FUSAGASUGA

VENCE:

D	M	A
13	10	22

16842

ING. LUZ ANGELA PABON PARDO
DSAAL-CMA-019-05-18 - SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

LUZ ANGELA PABON PARDO
INGENIERA DE ALIMENTOS-UNISALLE
MATRICULA PROFESIONAL 25254107583 CND
Autorizada por la Secretaría de Salud de Cundinamarca,
Dirección de Salud Pública

Este camet lo acredita como Manipulador de Alimentos

Válido ante las autoridades competentes de salud a nivel nacional
RESOLUCIÓN 2674 DE 2013

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON SELLO SECO Y FIRMA AUTORIZADA

Calle 21 No. 9-06 Cel. 313 256 53 99
Fusagasugá - Cundinamarca

Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO MEDICO PARA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

Doctor **Julio Cesar Sánchez Troncoso** Médico cirujano de la Universidad Nacional de Colombia. Con tarjeta profesional 2898, certifico que,

ANA CREOLLO BATTOS,

identificado con cédula de ciudadanía número 39624815,

se encuentra en buenas condiciones de salud y está apto para manipular alimentos.

Expido el presente Certificado en Tuscagasuga

a los 13, del mes de Octubre de 2021

Julio Cesar Sanchez Troncoso Universidad Nacional

Firma y Sello

Escaneado con CamScanner

70959

btg BIOTECNOLOGÍA Y GENÉTICA

NOMBRE	CRIOLLO BARRIOS ANA	**DIRIGIDO A**	PARTICULAR P Y P
DOCUMENTO	CC 39624815	**DIRECCION**	1
EDAD	45 Años	**TELEFONO**	3138609761
GENERO	FEMENINO	**FECHA INGRESO**	2021/13/10

EXAMEN	RESULTADO	UNIDADES	VALORES DE REFERENCIA
MICROBIOLOGIA			
FROTIS FARINGEO: CULTIVO y A/B			
Método: CULTIVO			
PMN: ESCASOS			
COCOS GRAM POSITIVOS ESCASOS			
BACILOS GRAM POSITIVOS ESCASOS			
HONGOS: Examen Directo	NEGATIVO		
Método: MICROSCOPIA			

Firma Responsable

Margarita Gomez
Bacteriologa
C.C. 35.520.163

COPROLOGICO
Tecnica: MICROSCOPIA

COLOR	CAFE	
ASPECTO	BLANDO	
FLORA BACTERIANA	NORMAL	
ALMIDONES.	+	
FIBRAS MUSCULARES	NEGATIVO	
FIBRAS VEGETALES	NEGATIVO	
MOCO	NEGATIVO	
LEVADURAS	+	
LEUCOCITOS.	NEGATIVO	/campo
HEMATIES	NEGATIVO	/campo

EXAMEN PARASITOLOGICO.

NO SE OBSERVAN PARASITOS INTESTINALES EN LA MUESTRA

OTROS

RESTOS ALIMENTICIOS +

Firma Responsable

Margarita Gomez
Bacteriologa
C.C. 35.520.163

Escaneado con CamScanner